



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN EN ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "A"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN



Ciudad de México, a 23 de agosto de 2024.

Oficio: SCG/OIC/TLA/ 750 /2024

Asunto: Se notifica seguimiento de
Intervención R-2/2024.

C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA ALCALDÍA TLALPAN
P R E S E N T E

Respecto de la Intervención número R-1/2024, con clave 13, denominada “Programas Sociales, Acciones Sociales y otros, en el marco del Proceso Electoral 2024”, con el objetivo de “Revisar que la implementación de los Programas y Acciones Sociales se realice en estricto apego a sus Reglas de Operación, los “Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024” y las demás disposiciones y restricciones que se emitan con motivo de dicho proceso. Asimismo, vigilar que se mantenga en resguardo el Parque Vehicular oficial, con excepción de aquellas unidades que se utilicen para la prestación de los servicios públicos esenciales, de protección civil y de emergencias, a fin de que se queden en los estacionamientos de las propias áreas; los almacenes; teléfonos celulares, radiolocalizadores, radios, y en general, cualquier aparato de comunicación oficial para el ejercicio de las atribuciones y funciones de las Alcaldías de las 18:00 horas del día 31 de mayo hasta las 7:00 horas del 03 de junio de 2024. Lo anterior, a fin de garantizar la transparencia, disciplina, legalidad, honradez, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficiencia y eficacia de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones”, y su alcance de “Vigilar, revisar y verificar que los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, así como los procesos, procedimientos, trámites, servicios, programas, proyectos, operaciones y demás actividades institucionales de la Alcaldía Tlalpan; se utilicen, ejerzan, operen y ejecuten en observancia de los “Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral Local Ordinario 2023-2024 y demás normatividad aplicable”; practicada a la Dirección General de Administración a su digno cargo, se notifica el estatus que guarda la Observación 01 derivada de la Intervención practicada en el segundo trimestre de 2024, conforme a lo siguiente. El estatus que se cita a continuación, corresponde al seguimiento efectuado en el tercer trimestre del 2024, conforme a lo siguiente:



Observaciones	Atendidas	No Atendidas	Estatus
1	1	0	2.- Solventación

Propuestas de Mejora	Atendidas	No Atendidas	Estatus
0	0	0	N/A

Se adjunta original de seguimiento de la **Observación 01** en sobre cerrado.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS GUILLERMO FRITZ HERRERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Elaboró:

Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy
Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno

AVISO DE NO DIVULGACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN

"La información contenida en este oficio, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII; 169, 186 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3 fracciones IX, XXVIII, XXIX, XXXIV, XXXVI, 9, 16, 25, 26, 37, 41, 46, 49, 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ciudad de México. En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Ciudad de México, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, Criterios para la Dictaminación de Adquisiciones y Uso de Recursos Públicos Relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México y demás relativas y aplicables."



REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
R-1/2024	01	2024/02	
Ejercicio Auditado		2024	
		Día	Mes
Incurrencia	31		MAY
Compromiso	11		JUL
Atención	11		JUL

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración			
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024	
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente
			0.00	0.00

ACCIONES REALIZADAS

OBSERVACIÓN 01

INCUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TRIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO PRIMERO DE LA CIRCULAR POR LA QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR LA IMPACIARLIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024", EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN FECHA 23 DE ENERO DE 2024, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; LO QUE DERIVÓ EN UN INCUMPLIMIENTO A SU VEZ DEL ARTÍCULO 75 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA MISMA DIRECCIÓN GENERAL; 236 FRACCIONES V Y XII, POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, 237 FRACCIÓN IV, POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y 238 FRACCIÓN V POR LA J.U.D. CONTROL VEHICULAR, TALLERES Y COMBUSTIBLE, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el periodo comprendido de las 18:00 horas del 31 de mayo, y hasta las 07:00 horas del 03 de junio del mismo año, se efectuó la verificación al parque vehicular de la Alcaldía Tlalpan, por parte del personal comisionado de este Órgano Interno de Control, tal como se notificó con el oficio número SCG/OIC/TLA/413/2024 del 24 de mayo de 2024. Dicho parque vehicular se encuentra bajo resguardo de la Dirección General de Administración de la propia Alcaldía, tal como se establece en el **Lineamiento Trigésimo** de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, y que a la letra indica: "**Las Direcciones Generales de Administración y Finanzas u homólogas de cada Dependencia, Órgano Desconcentrado, Entidad y Alcaldía deberán resguardar el parque vehicular oficial de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de aquellas unidades que se utilicen para la prestación de los servicios públicos esenciales, de**

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Natividad Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. Maria del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN

Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre
R-1/2024	01	2024/02

Ejercicio Auditado

2024

Emisor:

Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Ente Público

Alcaldía Tlalpan

Unidad Administrativa

Dirección General de Administración

Intervención

13

Nombre

Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024

Monto Observado

0.00

Aclarado

0.00

Pendiente

0.00

Incurriencia

31

Mes

MAY

Año

2024

Compromiso

11

JUL

2024

Atención

11

JUL

2024

ACCIONES REALIZADAS

protección civil y de emergencias, a fin de que se queden en los estacionamientos de las propias áreas, de las 18:00 horas del día 31 de mayo de 2024 hasta las 7:00 horas del 03 de junio del mismo año....”.

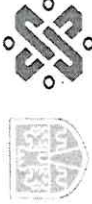
De la verificación efectuada por parte del personal comisionado por parte de este Órgano Interno de Control, al **parque vehicular** de la Alcaldía Tlalpan, constante de **728 (setecientos veintiocho) vehículos**, con la finalidad de constatar la observancia y cumplimiento por parte de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan, a los **Lineamientos Trigésimo y Trigésimo Primero** de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, concerniente al resguardo del mismo, en los lugares designados por parte de la Dirección General de Administración, y denominados: **“Estacionamiento Deportivo Vivanco”**, **“Estacionamiento Congreso 296”**, **“Estacionamiento Juana de Asbaje”** y **“Estacionamiento San Fernando 84”**; se detectó la siguiente irregularidad:

- Falta de 19 (diecinueve) vehículos no localizados en el lugar destinado para su resguardo, mismos que se encuentran descrito en el Anexo 1 de la presente observación; sin que el personal designado por parte de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan para dicho verificativo, presentara la documentación que justificara la exención (en su caso) o los motivos de la falta de dichos vehículos en los lugares designados y denominados: **“Estacionamiento Deportivo Vivanco”**, **“Estacionamiento Congreso 296”**, **“Estacionamiento Juana de Asbaje”** y **“Estacionamiento San Fernando 84”**.

Los incumplimientos normativos objeto de la presente observación, recaen en las áreas siguientes:

MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE NÚMERO MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819:

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Nayeli Elizabeth Reyna Colin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
R-1/2024	01	2024/02	
Ejercicio Auditado		2024	
		Día	Mes
Incurrencia		31	MAY
Compromiso		11	JUL
Atención		11	JUL

Emisor:		Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	
Ente Público		Alcaldía Tlalpan	
Unidad Administrativa		Dirección General de Administración	
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024
	0.00	Aclarado	0.00
Monto Observado		Pendiente	0.00

ACCIONES REALIZADAS

- Puesto: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Funciones:
 - (...)
 - Organizar los servicios generales, el servicio vehicular, el mantenimiento de mobiliario, equipo y la limpieza de las Unidades Administrativas que conforman la Alcaldía, para que el personal cumpla con las funciones encomendadas.
 - (...)
- Puesto: Subdirección de Servicios Generales
Funciones:
 - Vigilar que el parque vehicular, cuente con los insumos, mantenimiento y refacciones necesarios para su operación, con la finalidad de facilitar la operación de las distintas áreas de la Alcaldía.
 - (...)
- Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible
Funciones:
 - (...)
 - Controlar el Parque Vehicular de acuerdo a las necesidades operativas de las direcciones administrativas y sustantivas de la Alcaldía; así como, el reguardo útil y preciso de los vehículos que se encuentran registrados e identificados en las unidades administrativas y/o sustantivas cuyo uso determina una dotación de combustible.

Con todo lo anteriormente señalado se incumple lo establecido en los artículos 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 236 fracciones V y XII, 237 fracción IV, y 238 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; que a la letra indican:

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Nayeli Elizabeth Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN									
Intervención		No. de Observación		Año/Trimestre					
R-1/2024		01		2024/02					
Ejercicio Auditado				2024					
Emisor:		Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan							
Ente Público		Alcaldía Tlalpan							
Unidad Administrativa		Dirección General de Administración							
Intervención		13							
Monto Observado		0.00							
Nombre		Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024							
Aclarado		0.00							
Pendiente		0.00							
Atención		11							
Compromiso		11							
Incurrencia		31							
Día		MAY							
Mes		JUL							
Año		2024							

ACCIONES REALIZADAS

LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

"(...)

Artículo 75. A los titulares de las Direcciones Generales de las alcaldías, corresponden las siguientes atribuciones genéricas:

(...)

IV. Planear, programar, organizar, controlar, evaluar y supervisar el desempeño de las labores encomendadas a las Unidades Administrativas y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo que le estén adscritas;

(...)"

REGlamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México:

"Artículo 236. A las personas titulares de las Direcciones de Área de las Unidades Administrativas, corresponde:

(...)

V. Dirigir, controlar, evaluar y supervisar al capital humano de las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo que les correspondan, en términos de los lineamientos que establezcan la persona Titular de la Dependencia o del Órgano Desconcentrado o superior jerárquica;

(...)

XII. Vigilar que se cumplan las disposiciones legales y administrativas en los asuntos de la competencia de las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo respectivas y coordinar el adecuado desempeño de sus funciones;

(...)

Artículo 237. A las personas Titulares de las Subdirecciones de las Unidades Administrativas, corresponde:

(...)

IV. Dirigir, controlar y supervisar al capital humano de las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo respectivas, en términos de los lineamientos que establezca la persona superior jerárquica o la persona Titular de la Dependencia o del Órgano Desconcentrado;

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento
Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	2024/03
Situación de Seguimiento			2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN									
Intervención		No. de Observación		Año/Trimestre					
R-1/2024		01		2024/02					
Ejercicio Auditado									
2024									
Año									
Mes									
Día									
Incurrencia									
31									
MAY									
2024									
Compromiso									
11									
JUL									
2024									
Atención									
11									
JUL									
2024									
ACCIONES REALIZADAS									

(...)
Artículo 238. A las personas Titulares de las Jefaturas de Unidad Departamental de las Unidades Administrativas, corresponde:
(...)
V. Llevar el control y gestión de los asuntos que les sean asignados conforme al ámbito de atribuciones;
(...)"

CIRCULAR POR LA QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

"(...)

Trigésimo. Las Direcciones Generales de Administración y Finanzas u homólogos de cada Dependencia, Órgano Desconcentrado, Entidad y Alcaldía deberán resguardar el parque vehicular oficial de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de aquellas unidades que se utilicen para la prestación de los servicios públicos esenciales, de protección civil y de emergencias, a fin de que se queden en los estacionamientos de las propias áreas, de las 18:00 horas del día 31 de mayo de 2024 hasta las 7:00 horas del 03 de junio del mismo año. Asimismo, deberán resguardarse los teléfonos celulares, radiolocalizadores, radios, y en general cualquier aparato de comunicación oficial que se encuentren a disposición de cualquier persona servidora pública de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con excepción de aquellos cuyo uso sea estrictamente necesario en virtud de las funciones de protección civil y de atención a emergencias.

Trigésimo primero. Las Direcciones Generales de Administración y Finanzas u homólogos de cada Dependencia, Órgano Desconcentrado, Entidad o Alcaldía según corresponda, deberán instrumentar un operativo que les permita controlar el debido resguardo de los bienes señalados en el numeral anterior, debiendo informar el resultado al Órgano Interno de Control que corresponda.
(...)"

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



Reporte de Seguimiento de Propuesta de Mejora de Intervención			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
R-1/2024	01	2024/02	
Ejercicio Auditado		2024	
Incurrencia	31	MAY	Año 2024
Compromiso	11	JUL	2024
Atención	11	JUL	2024

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración			
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024	
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente 0.00

ACCIONES REALIZADAS

La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan, a través de las áreas correspondientes deberá remitir la documentación en copias debidamente certificadas, que acrediten el cumplimiento de las siguientes acciones:

CORRECTIVA 1: La Dirección General de Administración en coordinación con las áreas adscritas a la misma, deberá presentar la documental (oficios, minutas, ordenes de servicio dirigidas a los talleres externos (debidamente validadas), reporte fotográfico, entre otros), a través de la cual se acredite los motivos de la falta de los 19 (diecinueve) vehículos, indicados como faltantes en el sitio denominado **“Estacionamiento Deportivo Vivanco”, “Estacionamiento Congreso 296”, “Estacionamiento Juana de Asbaje” y “Estacionamiento San Fernando 84”**, de las 18:00 horas del día 31 de mayo de 2024 hasta las 7:00 horas del 03 de junio de la presente anualidad.

PREVENTIVA:

1.- Instruir formalmente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Servicios Generales y la J.U.D. de Control Vehicular, Talleres y Combustible, áreas adscritas a la Dirección General de Administración, al cumplimiento de sus funciones, a fin de garantizar el adecuado Control al Parque Vehicular de la Alcaldía Tlalpan, mecanismos que permitan la correcta actualización del padrón vehicular, supervisión a los registros y expedientes referentes a la asignación, resguardo útil y preciso de los vehículos que se encuentran registrados e identificados en las unidades administrativas y/o sustantivas, características, documentación, y baja de vehículos; asimismo la coordinación con las diferentes áreas que intervienen en la adquisición de vehículos nuevos y las que efectúan la revista vehicular anual; para dar cumplimiento al numeral 7.9 de la CIRCULAR UNO BIS 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, y demás normatividad vigente aplicable en la materia.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO										SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL										DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS										REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN									
Emisor:		Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan										Intervención		No. de Observación		Año/Trimestre																							
Ente Público		Alcaldía Tlalpan										R-1/2024		01		2024/02																							
Unidad Administrativa		Dirección General de Administración										Ejercicio Auditado				2024																							
Intervención		13		Nombre		Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024						Incurrencia		31		MAY		2024																					
Monto Observado		0.00		Aclarado		0.00		Pendiente		0.00		Compromiso		11		JUL		2024																					
												Atención		11		JUL		2024																					
ACCIONES REALIZADAS																																							

SEGUIMIENTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2024:

Durante el tercer trimestre de 2024, a través del oficio número AT/DGA/1789/2024 del 11 de julio de 2024, remitió diversa documentación con la finalidad de demostrar plenamente que la Unidad Administrativa dio pleno cumplimiento a los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral 2023-2024, emitidos por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 23 de enero de 2024, en sus numerales Trigésimo y Trigésimo Primero, haciendo de conocimiento lo que a la letra indica:

"1.- En atención al oficio No. SCG/OIC/TLA/368/2024, se giró el oficio Circular No. AT/DGA/1330/2024, de fecha 22 de mayo de 2024, a las Direcciones Generales que conforman la estructura de esta Alcaldía, (ANEXO 1) Y AT/DGA/1331/2024 (ANEXO 2), de la misma fecha dirigido a la estructura interna de esta Unidad Administrativa, solicitándoles elaborar y remitir debidamente requisitados los anexos A "vehículos a resguardar" y B "vehículos exentos de resguardo" de su parque vehicular bajo su resguardo.

Es importante mencionar que, con la información presentada por las Unidades Administrativas, se elaboró el concentrado de la ubicación del resguardo de los vehículos durante la jornada electoral, el cual arrojaba un número considerable de espacios de información que fue remitida en primera instancia a ese Órgano Interno de Control.

Ante la necesidad de proceder a reducir el número de espacios de resguardo a petición de esa instancia, se realizaron algunos ajustes a través de los cuales se determinó que algunos vehículos que originalmente habían sido ubicados por las áreas en sus espacios se resguardarán en el Estacionamiento del deportivo Vivanco, situación que originó algunos errores de carácter involuntario los cuales se detallan en el recuadro en el que se establecen los motivos y las causas por las cuales se encontraban los vehículos en su lugar de resguardo al momento de la supervisión por parte

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navij Elizabeth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
R-1/2024	01	2024/02	

Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		Ejercicio Auditado		2024	
Emisor:	Alcaldía Tlalpan				
Ente Público	Dirección General de Administración				
Unidad Administrativa	13	Nombre	Aclarado		
Intervención	0.00	Pendiente	0.00		
Monto Observado	0.00				

ACCIONES REALIZADAS

de personal de ese Órgano Interno de Control, sin que esto implicará que los vehículos no hayan sido debidamente resguardados o hayan sido utilizados para otros fines contrarios a los citados en los Lineamientos, la información se entregó a ese Órgano Interno de Control, mediante oficio No AT/DGA/1367/2024. (ANEXO 3)

2.- En atención a la Circular 002, de fecha 14 de mayo de 2024, suscrita por el Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García, quien fungía como Encargado del Despacho de la Alcaldía Tlalpan (ANEXO 4) se giró oficio Circular No. AT/DGA/1366/2024, (ANEXO 5) de fecha 28 de mayo de 2024, documento a través del cual se les comunicó a los Titulares de las Unidades Administrativas, que era necesario proceder al resguardo de las unidades vehiculares con motivo de la jornada electoral del 2 de junio de 2024, tomando para tal efecto en consideración lo siguiente:

"a) **Al personal ADMINISTRATIVO** que del día 29 de mayo del año en curso, a partir de las 18:00 horas y hasta las 7:00 horas del día 3 de junio del presente año, todos los vehículos oficiales, así como cualquier aparato de comunicación (Teléfonos celulares, radios, radiolocalizadores) en general cualquier instrumento de comunicación oficial **para el ejercicio de las atribuciones de la Alcaldía** deberán permanecer en resguardo en los lugares de costumbre (recintos oficiales), **reiterando que no podrán hacer uso de dichos instrumentos de trabajo.**

b) **Al personal OPERATIVO** que el día 30 de mayo del año en curso, a partir de las 17:00 horas y hasta las 7:00 horas del día 3 de junio del presente año, todos los vehículos oficiales, así como cualquier aparato de comunicación oficial para el ejercicio de las atribuciones de la Alcaldía deberán permanecer en resguardo en los lugares de costumbre (recintos oficiales), **reiterando que no podrán hacer uso de dichos instrumentos de trabajo.**"

Asimismo, se indicó: "Se hace mención que es importante que en los lugares de resguardo el personal designado se encuentre presente en todo momento para que dé el acceso al sitio y otorgue todas las facilidades necesarias al personal del Órgano Interno de Control e inclusive al personal

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navij Elizabeth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN

Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre
R-1/2024	01	2024/02

Ejercicio Auditado

Día	Mes	Año
31	MAY	2024
11	JUL	2024
11	JUL	2024

ACCIONES REALIZADAS

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				
Ente Público	Alcaldía Tlalpan				
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración				
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024		
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00

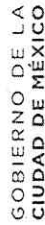
de esta Unidad Administrativa que estará realizando supervisiones durante este período para constatar que los vehículos se encuentren debidamente resguardados dentro del período indicado.”

Por consiguiente el resguardo del parque vehicular se realizó desde el día 29 y 30 de mayo de 2024, en cumplimiento a lo establecido en la Circular 002, la cual se emitió en atención a su diverso No. SCG/OIC/TLA/366/2024, con lo cual atendió plenamente lo establecido en el Lineamiento Trigésimo de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral ordinario 2023-2024.

3.- Se remite relación del Resguardo de Vehículos con motivo de la Jornada Electoral del 02 de junio de 2024, levantada en el Estacionamiento del Deportivo Vivanco, con cierre a las 18:00 horas del día 29 de junio de 2024. (ANEXO 6)

“Durante el periodo comprendido de las 18:00 horas del 31 de mayo, y hasta las 07:00 horas del 03 de junio del mismo año, se efectuó la verificación al parque vehicular de la Alcaldía Tlalpan, por parte del personal comisionado de este Órgano Interno de Control, tal como se notificó con el oficio número SCG/OIC/TLA/413/2024 del 24 de mayo de 2024. Dicho parque vehicular se encuentra bajo resguardo de la Dirección General de Administración de la propia Alcaldía, tal como se establece en el **Lineamiento Trigésimo** de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024; y que a la letra indica: “Las Direcciones Generales de Administración y Finanzas u homólogos de cada Dependencia, Órgano Desconcentrado, Entidad y Alcaldía deberán resguardar el parque vehicular oficial de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de aquellas unidades que se utilicen para la prestación de los servicios públicos esenciales, de protección civil y de emergencias, a fin de que se queden en los estacionamientos de las propias áreas, de las 18:00 horas del día 31 de mayo de 2024 hasta las 7:00 horas del 03 de junio del mismo año....”

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navi Elizabeth Reyna Colin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno “B”	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN

ACCIONES REALIZADAS

Tener derivado de las circunstancias una coordinación con el personal de ese Órgano Interno de Control para llevar a cabo las supervisiones en los lugares que en su documento se indican; asimismo, como ya se mencionó se hizo del conocimiento de las Direcciones Generales, quienes son las responsables y resguardantes directos del parque vehicular que utilizan para el ejercicio de sus funciones, como se establece en los numerales 5.3.2.1 párrafo primero y 5.3.2.2 de la Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal" Hoy Ciudad de México; la obligación de resguardo de los vehículos en los lugares que habían sido asignados para ello a partir de las 18:00 horas del día 29 de mayo de 2024(personal administrativo) y de las 17:00 horas del día 30 de mayo de 2024(personal operativo), situación con la que se dio pleno cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos en cuestión los cuales establecían que "se queden en los estacionamientos de las propias áreas, de las 18.00 horas del día 31 de mayo de 2024 hasta las 7.00 horas del 03 de junio del mismo año," esto en virtud de que, era materialmente imposible que el total del parque vehicular se resguardara en un solo espacio. Para tal efecto, las Unidades Administrativas y las Unidades técnico-operativas en contestación a los oficios Circular No. AT/DGA/1330/2024 y AT/DGA/1331/024, de fecha 22 de mayo de 2024, presentaron los Anexos A "vehículos a resguardar" y B "vehículos exentos de resguardo", debidamente requisitados, señalando los lugares de resguardo de los vehículos, información, a la que derivó de la necesidad que se tenía de reducir espacios para una mejora supervisión por parte de ese Órgano Auditor, se le realizaron algunos ajustes lo que con llevo a errores involuntarios derivado del volumen de la información contenía, como ya se comentó.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B" 	Mtra. María del Rosario Cantu Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno 	Lic. Luisa Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan 	Situación de Seguimiento	2



REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO										DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS									
Emisor:		Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan										Ejercicio Auditado		No. de Observación		Intervención		Año/Trimestre	
Ente Público		Alcaldía Tlalpan												Día		Mes		Año	
Unidad Administrativa		Dirección General de Administración												Incurrencia		MAY		2024	
Intervención		13		Nombre		Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024						Compromiso		11		JUL		2024	
Monto Observado		0.00		Aclarado		0.00		Pendiente		0.00		Atención		11		JUL		2024	

Con las acciones implementadas se comprueba fehacientemente que esta Unidad Administrativa atendió plenamente lo establecido en el Lineamiento Trigésimo de la citada Circular en comento.

“De la **verificación efectuada** por parte del personal comisionado por parte de este Órgano Interno de Control, al **parque vehicular** de la Alcaldía Tlalpan, constante de **728 (setecientos veintiocho) vehículos**, con la finalidad de constatar la observancia y cumplimiento por parte de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan, a los **Lineamientos Trigésimo y Trigésimo Primero** de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, concerniente al resguardo del mismo, en los lugares designados por parte de la Dirección General de Administración, y denominados: **“Estacionamiento Deportivo Vivanco”**, **“Estacionamiento Congreso 296”**, **“Estacionamiento Juana de Asbaje”** y **“Estacionamiento San Fernando 84”**; se detectó la siguiente irregularidad:

- **Falta de 19 (diecinueve) vehículos no localizados en el lugar destinado para su resguardo**, mismos que se encuentran descrito en el **Anexo 1** de la presente observación; sin que el personal designado por parte de la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan para dicho verificador, presentara la documentación que justificara la exención (en su caso) o los motivos de la falta de dichos vehículos en los lugares designados y denominados: “**Estacionamiento Deportivo Vivanco**”, “**Estacionamiento Congreso 296**”, “**Estacionamiento Juana de Asbaje**” y “**Estacionamiento San Fernando 84**”.

Para el debido esclarecimiento de esta situación se hizo el análisis de la documentación recibida, así como, se solicitó a las Unidades Administrativas, responsables del parque vehicular que se cita en su observación, manifestaran las causas y los motivos por los cuales no se localizaron estos vehículos al momento de la supervisión, dando como resultado lo siguiente:

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Nayeli Elizabeth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B" 	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno 	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan 	Situación de Seguimiento	2



REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
R-1/2024	01	2024/02	
Ejercicio Auditado			
		2024	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración			
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024	
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente
			0.00	

ACCIONES REALIZADAS				

ANEXO 1 OBSERVACIÓN 01 VERIFICACIÓN: 31/MAYO/2024									
ESTACIONAMIENTO "DEPORTIVO VIVANCO"									
CONS	MARCA	TIPO	MODELO (AÑO)	COLOR	NUMERO DE PLACA	N° OFICIAL ECONOMICO	ACLARACIÓN		
1	CHEVROLET	PICKUP	2003	BLANCO	F96-AZD	876	Se anexa copia del oficio N° AT/DGAJ/GD/GVP/SG/JUDTYVP/0837/2024, (ANEXO 7) de fecha 28 de mayo de 2024, a través del cual el Jefe de Unidad Departamental de Mercados y Vía Pública, Jaime Delgado Gutiérrez, remite la información del parque vehicular bajo resguardo de esa área, de cuyo contenido se desprende que en lo que corresponde a este vehículo el mismo se consideró en el Anexo A "Plantilla de Vehículos a resguardar durante la Jornada Electoral...", estableciéndose que el mismo se encontraba en el Taller y no así en el estacionamiento de Vivanco. Se anexa formato de "ENTRADA AL TALLER INTERNO 2024" de fecha 24 de mayo de 2024 (ANEXO 8), "CORTE Y LIBERACIÓN DE COMBUSTIBLE 2024", de fecha 25 de junio de 2024. (ANEXO 9)		
2	FORD	PICKUP	2007	BLANCO	P70-AYR	1130	Se anexa copia del oficio N° AT/DGAJ/GD/GVP/SG/JUDTYVP/0837/2024, (ANEXO 7) de fecha 28 de mayo de 2024, a través del cual el Jefe de Unidad Departamental de Mercados y Vía Pública, Jaime Delgado Gutiérrez, remite la información del parque vehicular bajo resguardo de esa área, de cuyo contenido se desprende que en lo que corresponde a este vehículo el mismo se consideró en el Anexo A "Plantilla de Vehículos a resguardar durante la Jornada Electoral...", estableciéndose que el mismo se encontraba en el Taller de la Alcaldía y no así en el estacionamiento de Vivanco. Se anexan los siguientes formatos: "ENTRADA AL TALLER INTERNO 2024" de fecha 13 de mayo de 2024 (ANEXO 10), "HOJA DE DIAGNOSTICO 2024" de fecha 13 de mayo de 2024, "CORTE Y LIBERACIÓN DE COMBUSTIBLE 2024", de fecha 13 de junio de 2024. (ANEXO 11)		
3	CHEVROLET	PICKUP	2017	BLANCO	D65AMP	1443	Se anexa copia del oficio N° AT/DGSU/0923/2024, (ANEXO 12) de		

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento
Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Nevoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	2024/03
		Situación de Seguimiento	2



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN									
Intervención		No. de Observación		Año/Trimestre					
R-1/2024		01		2024/02					
Ejercicio Auditado									
2024									
Año									
Mes									
Día									
31									
Incurrencia									
Compromiso									
Atención									
11									
JUL									
2024									

ACCIONES REALIZADAS

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento
Ing. Arq. Navij Elizabeth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Friz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	2024/03
Situación de Seguimiento			2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
R-1/2024	01	2024/02	
Ejercicio Auditado			
2024			
Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración		
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00
		Pendiente	0.00
		Atención	11
		Compromiso	11
		Incurrencia	31
		Día	31
		Mes	MAY
		Año	2024
		JUL	2024
		JUL	2024

ACCIONES REALIZADAS

ESTACIONAMIENTO "CONGRESO 296"									
5	DINA	REDILAS	1989	BLANCO	6051- CJ	293	Se anexa copia del oficio No. AT/DGODU/00547/2024 de fecha 23 de mayo de 2024, (ANEXO 18) a través del cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite la información del parque vehicular bajo resguardo de esa Unidad Administrativa, de cuyo contenido se desprende que en lo que corresponde a estos vehículos los mismos se consideraron en el Anexo A "Plantilla de vehículos a resguardar durante la Jornada Electoral...", estableciéndose que los mismos pertenecerían en el Campamento de Congreso 296. Derivado de lo anterior, se giró el oficio No. AT/DGA/1538/2024, de fecha 3 de junio de 2024, (ANEXO 19) a través del cual se le solicitó a la citada Directora General, explicara las causas y los motivos por los cuales no se dio cumplimiento oportuno al resguardo de los vehículos. En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/000H/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2028, (ANEXO 20) por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Manifiesta: Unidad marca Dina con número de placas 6051CJ, número económico 293, dicho vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, pero no se identificó debido a que no era visible el número económico o placa, se anexa foto del resguardo del mismo.		
							En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/000H/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2024, (ANEXO 20), por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifiesta: Unidad marca Chevrolet tipo Estacas con número de placas 2140CF, número económico 432, dicho vehículo se encontraba ubicado en el tanque TC-14 Ajusco medio, motivo de una falla en el motor, fue remolcada al día siguiente y actualmente se encuentra operando.		

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento
Ing. Arq. Nayli Elizabeth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	2024/03
Situación de Seguimiento			2

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN

Intervención

No. de Observación

Año/Trimestre

R-1/2024

01

2024/02

Emisor:

Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Ente Público

Alcaldía Tlalpan

Unidad Administrativa

Dirección General de Administración

Intervención

13

Nombre

Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024

Monto Observado

0.00

Aclarado

0.00

Pendiente

0.00

ACCIONES REALIZADAS

7	CHRYSLER	ESTACAS	2000	BLANCO	2594- CD	685	En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/DOOH/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2024, (ANEXO 20), por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifiesta: Unidad Reditas con número de placas 2594CD, número económico 685, dicho vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, pero no se identificó debido a que no era visible el número económico o placa.
8	CHEVROLET	TORNADO	2005	BLANCO	170-RVB	966	En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/DOOH/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2024, (ANEXO 20), por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifiesta: Unidad marca Chevrolet tipo Tornado con número de placas 170RVB, número económico 966, dicho vehículo se encontraba ubicado fuera del campamento derivado de una falla en la computadora, sin embargo, fue remolcado a Congreso 296.
9	CHEVROLET	TORNADO	2005	BLANCO	209-RVB	971	En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/DOOH/1016/2024 de fecha 10 de junio de 2024, (ANEXO 20), por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifiesta: Unidad marca Chevrolet tipo Tornado con número de placas 209RVB, número económico 971, dicho vehículo se encontraba ubicado en el campamento Huipulco, fuera del campamento derivado de una falla en los frenos, fue remolcado a Congreso 296 y se encuentra en servicio.

Responsable del Seguimiento

Revisó

Vo.Bo.

Trimestre de Seguimiento

Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Collin
J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"

Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy
Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno

Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera
Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

2024/03

Situación de Seguimiento

2

Hoja 15 De: 38

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN

Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre
R-1/2024	01	2024/02
Ejercicio Auditado		2024
	Día	Mes
Incurrencia	31	MAY
Compromiso	11	JUL
Atención	11	JUL

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio Auditado			2024
Ente Público	Alcaldía Tlalpan								
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración								
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024						
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención	11	JUL	2024

ACCIONES REALIZADAS

10	CHEVROLET	PIPA 3000 LTS	2005	BLANCO	569B-CC	1042	En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/0GODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano remite copia del oficio No. AT/DGODU/DOOH/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2024, (ANEXO 20), por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifiesta: Unidad marca Chevrolet tipo Autolánque con capacidad de 2500 Lts. con número de placas 5698CC, número económico 1042, no se identificó en el campamento y fue requerida al resguardante sin que este lo haya presentado en tiempo y forma.
11	CHRYSLER	PICK UP DOBLE CABINA	2016	BLANCO	X24-AGM	1375	En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/DOOH/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2024, (ANEXO 20), por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifiesta: Unidad Chevrolet doble cabina con número de placas X24-AGM, número económico 1375. Este vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, no fue identificado ya que no era visible el número económico.
12	CHEVROLET	TORNADO	2016	BLANCO	X02-AGM	1381	En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/DOOH/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2024, (ANEXO 20), por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifiesta: Unidad marca Chevrolet tipo Tornado con número de placas X02AGM, número económico 138 (sic), dicho vehículo se encontraba ubicado en el domicilio del resguardante por una falla en el motor, finalmente fue remolcado para su ingreso al taller mecánico general de la Alcaldía.
13	INTERNATIONAL	PIPA	2020	BLANCO	A-569-AE	1520	En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Eudalberto Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Nevoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalman	Situación de Seguimiento	2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio Auditado			2024
Ente Público	Alcaldía Tlalpan								Año
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración					Incurrencia			Mes
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024			Compromiso			JUL
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00		Pendiente	0.00		Atención	JUL

ACCIONES REALIZADAS

14	INTERNATIONAL	PIPA	2020	BLANCO	A-601-AE	1521	En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/DOOH/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2024, (ANEXO 20), por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifiesta: Unidad Autotanque con número de placas A-569-AE, número económico 1520, dicho vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, pero no se identificó debido a que no era visible el número económico o placa, se anexa foto del resguardo del mismo.
15	INTERNATIONAL	PIPA	2020	BLANCO	A-603-AE	1525	En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/DOOH/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2024, (ANEXO 20), por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifiesta: Unidad o Autotanque con número de placas A-603-AE, número económico 1525, al momento de la inspección dicho vehículo se encontraba en camino a su resguardo en Congreso 296, se anexa foto del resguardo del mismo.
16	NISSAN (FRONTIER)	PICKUP	2022	BLANCO	A39- BKZ	1562	En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/DOOH/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2024, (ANEXO 20), por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navirelizabeth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B" 	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno 	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlaxiaco 	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN					
Intervención		No. de Observación		Año/Trimestre	
R-1/2024		01		2024/02	
Ejercicio Auditado					
2024					
Año					
2024					
Mes					
MAY					
Año					
2024					
Día					
31					
Incurrencia					
Compromiso					
Atención					
0.00					
Pendiente					
0.00					

ACCIONES REALIZADAS

ESTACIONAMIENTO "JUANA DE ASBAJE"									
Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifiesta: Unidad Doble cabina con número de placas A39-BKZ, número económico 1562, dicho vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, pero no se identificó debido a que no era visible el número económico o placa, se anexa foto del resguardo del mismo.									
Se anexa copia del oficio No. ATDGSU/0923/2024, de fecha 23 de mayo de 2024, (ANEXO 12) a través del cual el C.P. Sergio Iván Galindo Hernández, Director General de Servicios Urbanos, en atención al oficio Circular ATDGA/1330/2024 y SCG/OIC/TLA/368/2024, remite la información del parque vehicular bajo resguardo de esa Unidad Administrativa, de cuyo contenido se desprende que en lo que corresponde a este vehículo el mismo se consideró en el Anexo A "Planilla de Vehículos a resguardar durante la Jornada Electoral...", estableciéndose que el mismo se encontraba en el taller de la Alcaldía por reparación y no estaba en el estacionamiento de Vivanco, para corroborar esta afirmación se remite el documento denominado "ENTRADA AL TALLER INTERNO 2024", de fecha 28 de mayo de 2024, (ANEXO 21) debidamente suscrito por el Titular de la Unidad Departamental de Control Vehicular Talleres y Combustible, Arquitecto Guillermo Acevedo García, en la cual se hace constar que dicha unidad ingresó el día 28 de mayo de 2024. Así mismo, se anexa copia del documento denominado "CORTE Y LIBERACIÓN DE COMBUSTIBLE 2024" (ANEXO 22) de fecha 07 de junio 2024, documento que se encuentra al igual que el anterior debidamente requisado en el cual se hace constar que el vehículo salió del taller hasta el día 07 de junio de 2024. Con la documentación presentada se establece de manera contundente que este vehículo se encontró resguardado durante la jornada electoral en el taller de la Alcaldía. Para tal efecto anexo copia del oficio No. ATDGA/1537/2024, de fecha 03 de junio del 2024, (ANEXO 23) documento a través del cual, se le requirió al Director General de Servicios Urbanos, informará las causas y los motivos por los cuales no había sido resguardado el vehículo, manifestando mediante oficio No. ATDGSU/1103/2024, de fecha 20 de junio de 2024, (ANEXO 24) que "por un error involuntario dicho vehículo									
17	FORD F-150	PICKU	1998	ROJO	2890-CE	553			

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento
Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B".	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	2024/03
Situación de Seguimiento			2



REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN

Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
R-1/2024	01	2024/02	
Ejercicio Auditado		2024	
	Día	Mes	Año
Incurrencia	31	MAY	2024
Compromiso	11	JUL	2024
Atención	11	JUL	2024

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración		
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00
		Pendiente	0.00

estaba en la lista de los que se encontraban bajo resguardados; sin embargo informo a usted que esta unidad vehicular se encontraba en el taller descompuesto. "

[illegible]

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Natividad Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalnahuatl	Situación de Seguimiento	2

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS									
Emisor:		Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan							
Ente Público		Alcaldía Tlalpan							
Unidad Administrativa		Dirección General de Administración							
Intervención		13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024					
Monto Observado		0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00			
Intervención		R-1/2024		No. de Observación		01		2024/02	
Ejercicio Auditado		2024							
Incurrencia		Día		Mes		Año			
Compromiso		31		MAY		2024			
Atención		11		JUL		2024			
Atención		11		JUL		2024			

ACCIONES REALIZADAS

19	CHEVROLET TORNADO	PICK UP	2012	SIN DATO	165- YKB	1323	Se anexa copia del oficio No. AT/DGODU/00547/2024, de fecha 23 de mayo de 2024, (ANEXO 18) a través del cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, (Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite la información del parque vehicular bajo resguardo de esa Unidad Administrativa, de cuyo contenido se desprende que en lo que corresponde a estos vehículos dos mismos se consideraron en el Anexo A. Planilla de Vehículos a resguardar durante la Jornada Electoral, estableciéndose que se resguardaría en Av. San Fernando No. 84, Colonia Tlalpan Centro. Derivado de lo anterior, se giró el oficio No. AT/DGA/1539/2024, de fecha 3 de junio de 2024, (ANEXO 19) a través del cual se le solicitó a la citada Directora General, explicará las causas y los motivos por los cuales no se dio cumplimiento oportuno al resguardo de los vehículos. En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/DOOH/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2024, (ANEXO 20), por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifiesta: Unidad Chevrolet Pickup Tornado con número de placas 165-YKB, número económico 1323. Este vehículo se encontraba ubicado en el Campamento Limantla, perteneciente a la JUD de Mantenimiento Menor, adscrita a la Subdirección de Obras.
----	----------------------	---------	------	----------	----------	------	--

Es importante manifestar que en el oficio No. AT/DGODU/DOOH/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2024, (ANEXO 20), el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, indica: "Es necesario destacar que derivado de la revisión efectuada e día 31 de mayo del año en curso, personal del Órgano Interno de Control detecto la falta de 12 vehículos, siendo que e n la segunda revisión del día 01 de junio del presente solo se consideraron 2 pendientes."

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B" 	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno 	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan 	Situación de Seguimiento	2



 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS										REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN																	
Intervención					No. de Observación			Año/Trimestre																			
R-1/2024					01			2024/02																			
					Ejercicio Auditado					2024																	
Emisor:										Día		Mes		Año													
Ente Público					Alcaldía Tlalpan																						
Unidad Administrativa					Dirección General de Administración					Incurrencia					31		MAY		2024								
Intervención					13		Nombre			Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024					Compromiso					11		JUL		2024			
Monto Observado					0.00		Aclarado			0.00		Pendiente			0.00		Atención					11		JUL		2024	

ACCIONES REALIZADAS

"Los incumplimientos normativos objeto de la presente observación, recaen en las áreas siguientes:

MANUAL ADMINISTRATIVO VIGENTE NÚMERO MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819:

Puesto: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Funciones:

- (...)
- Organizar los servicios generales, el servicio vehicular, el mantenimiento de mobiliario, equipo y la limpieza de las Unidades Administrativas que conforman la Alcaldía, para que el personal cumpla con las funciones encomendadas.
- (...)

No existe ningún elemento que permita determinar que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ha incumplido con sus obligaciones establecidas en el Manual Administrativo citado, y en el caso que nos ocupa al haberse implementado las acciones para el debido resguardo de los vehículos durante el periodo comprendido de las 18:00 horas del día 31 de mayo a las 07:00 horas del día 03 de junio de 2024, dio pleno cumplimiento a lo establecido en el **Lineamiento Trigésimo** de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024.

"Puesto: Subdirección de Servicios Generales

Funciones:

- Vigilar que el parque vehicular, cuente con los insumos, mantenimiento y refacciones necesarios para su operación, con la finalidad de facilitar la operación de las distintas áreas de la Alcaldía.
- (...)

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



Año/Trimestre

ACCIONES REALIZADAS

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN											
Intervención		No. de Observación		Año/Trimestre							
R-1/2024		01		2024/02							
Ejercicio Auditado				2024							
Emisor:		Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan									
Ente Público		Alcaldía Tlalpan									
Unidad Administrativa		Dirección General de Administración									
Intervención		13		Nombre		Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024					
Monto Observado		0.00		Aclarado		0.00		Pendiente		0.00	
Incurrencia		31		Día		Mes		Año			
Compromiso		11		Día		Mes		Año			
Atención		11		Día		Mes		Año			

ACCIONES REALIZADAS

LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

"(...)
Artículo 75. A los titulares de las Direcciones Generales de las alcaldías, corresponden las siguientes atribuciones genéricas:
(...)
IV. Planear, programar, organizar, controlar, evaluar y supervisar el desempeño de las labores encomendadas a las Unidades Administrativas y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo que le estén adscritas;
(...)"

No existe ningún elemento que permita determinar que esta Unidad Administrativa ha incumplido con sus obligaciones establecidas en el presente Artículo muy por el contrario ha dado atención a esta disposición. Por otra parte, al haberse implementado las acciones para el debido resguardo de los vehículos durante el periodo comprendido de las 18:00 horas del día 31 de mayo a las 07:00 horas del día 03 de junio de 2024, dio pleno cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento Trigésimo de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024.

"Artículo 236. A las personas titulares de las Direcciones de Área de las Unidades Administrativas, corresponde:
(...)
V. Dirigir, controlar, evaluar y supervisar al capital humano de las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo que les correspondan, en términos de los lineamientos que establezcan la persona Titular de la Dependencia o del Órgano Desconcentrado o superior jerárquica;

XII. Vigilar que se cumplan las disposiciones legales y administrativas en los asuntos de la competencia de las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo F. Herra Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN											
Intervención		No. de Observación		Año/Trimestre							
R-1/2024		01		2024/02							
Ejercicio Auditado				2024							
Emisor:		Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan									
Ente Público		Alcaldía Tlalpan									
Unidad Administrativa		Dirección General de Administración									
Intervención		13		Nombre		Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024					
Monto Observado		0.00		Aclarado		0.00		Pendiente		0.00	
Incurrencia		31		Día		Mes		Año			
Compromiso		11		Día		Mes		Año			
Atención		11		Día		Mes		Año			

ACCIONES REALIZADAS

Operativo respectivas y coordinar el adecuado desempeño de sus funciones;

No existe ningún elemento que permita determinar que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ha incumplido con sus obligaciones establecidas en el presente artículo muy por el contrario ha dado atención a esta disposición. Por otra parte, al haberse implementado las acciones para el debido resguardo de los vehículos durante el periodo comprendido de las 18:00 horas del día 31 de mayo a las 07:00 horas del día 03 de junio de 2024, dio pleno cumplimiento a lo establecido en el **Lineamiento Trigésimo** de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024.

"Artículo 237. A las personas Titulares de las Subdirecciones de las Unidades Administrativas, corresponde:

(...)"

IV. Dirigir, controlar y supervisar al capital humano de las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo respectivas, en términos de los lineamientos que establezca la persona superior jerárquica o la persona Titular de la Dependencia o del Órgano Desconcentrado;

(...)"

No existe ningún elemento que permita determinar que la Subdirección de Servicios Generales, ha incumplido con sus obligaciones establecidas en el presente artículo muy por el contrario ha dado atención a esta disposición. Por otra parte, al haberse implementado las acciones para el debido resguardo de los vehículos durante el periodo comprendido de las 18:00 horas del día 31 de mayo a las 07:00 horas del día 03 de junio de 2024, dio pleno cumplimiento a lo establecido en el **Lineamiento Trigésimo** de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024.

"Artículo 238. A las personas Titulares de las Jefaturas de Unidad Departamental de las Unidades Administrativas, corresponde:

(...)"

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navij Elzabeth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN

Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre
--------------	--------------------	---------------

R-1/2024	01	2024/02
----------	----	---------

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio Auditado			2024
Ente Público	Alcaldía Tlalpan								
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración					Incurrencia			
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024			Compromiso			
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención			
						11	JUL	2024	

ACCIONES REALIZADAS

V. Llevar el control y gestión de los asuntos que les sean asignados conforme al ámbito de atribuciones;

(...)"

No existe ningún elemento que permita determinar que la Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, talleres y Combustible, ha incumplido con sus obligaciones establecidas en el presente artículo muy por el contrario ha dado atención a esta disposición. Por otra parte, al haberse implementado las acciones para el debido resguardo de los vehículos durante el periodo comprendido de las 18:00 horas del día 31 de mayo a las 07:00 horas del día 03 de junio de 2024, dio pleno cumplimiento a lo establecido en el **Lineamiento Trigésimo** de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024

CIRCULAR POR LA QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUITAD EN LA CONTIENDA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

"(·)

Trigésimo. Las Direcciones Generales de Administración y Finanzas u homólogos de cada Dependencia, Órgano Desconcentrado, Entidad y Alcaldía deberán resguardar el parque vehicular oficial de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de aquellas unidades que se utilicen para la prestación de los servicios públicos esenciales, de protección civil y de emergencias, a fin de que se queden en los estacionamientos de las propias áreas, de las 18:00 horas del día 31 de mayo de 2024 hasta las 7:00 horas del 03 de junio del mismo año. Asimismo, deberán resguardarse los teléfonos celulares, radiolocalizadores, radios, y en general cualquier aparato de comunicación oficial que se encuentren a disposición de cualquier persona servidora pública de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con excepción de aquellos cuyo uso sea estrictamente necesario en virtud de las funciones de protección civil y de atención a emergencias.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Elzabeth Reyha Colin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalnahuacán	Situación de Seguimiento	2

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE
MEJORA DE INTERVENCIÓN

Intervención

No. de
Observación

Año/Trimestre

R-1/2024

01

2024/02

Ejercicio Auditado

2024

Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:

Ente Público

Unidad Administrativa

Intervención

Monto Observado

Alcaldía Tlalpan

Dirección General de Administración

13

Nombre

0.00

Aclarado

0.00

Pendiente

0.00

Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del
Proceso Electoral 2024

Incurrencia

Compromiso

Atención

31

11

11

Día

Mes

Año

MAY

JUL

JUL

2024

2024

2024

ACCIONES REALIZADAS

Trigésimo primero. Las Direcciones Generales de Administración y Finanzas u homologas de cada Dependencia, Órgano Desconcentrado, Entidad o Alcaldía según corresponda, deberán instrumentar un operativo que les permita controlar el debido resguardo de los bienes señalados en el numeral anterior, debiendo informar el resultado al Órgano Interno de Control que corresponda.
(...)"

Esta Unidad Administrativa para el debido cumplimiento de lo establecido en el Lineamiento Trigésimo de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024; procedió a implementar un operativo mismo que consistió en: Colaborar con personal de esa instancia a revisar el parque vehicular en las Direcciones que se han citado con anterioridad, pero además, implementó supervisiones a diversos lugares entre los que se encuentran: Campamento Vito Alessio Robles de fecha 31 de mayo de 2024, (Anexo 25), Enlace de Brigada de Acción Inmediata Zona IV, de fecha 31 de mayo de 2024, (Anexo 26) Campamento de Imagen Urbana de fecha 01 de junio de 2024, (ANEXO 27), Campamento Vaqueritos de fecha 01 de junio de 2024, (ANEXO 28), Campamento Vaqueritos de fecha 31 de mayo de 2024, (ANEXO 29), Enlace de Brigada de Acción Inmediata Zona II, de fecha 31 de mayo de 2024, (Anexo 30), Enlace de Brigada de Acción Inmediata Zona II, de fecha 01 de junio de 2024, (ANEXO 31), Campamento Cuemanco de fecha 31 de mayo de 2024 (ANEXO 32), Campamento Cuemanco de fecha 01 de junio de 2024 (ANEXO 33), Campamento Congreso 296 de fecha 02 de junio de 2024 (ANEXO 34), con lo que se demuestra que se dio pleno cumplimiento al citado lineamiento, al haberse instrumentado un operativo para controlar el debido resguardo de los bienes señalados.

"ACCIONES

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Nayeli Elizabeth Reyna Colin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE
MEJORA DE INTERVENCIÓN

Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre
R-1/2024	01	2024/02

Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:	Alcaldía Tlalpan	Ejercicio Auditado	2024
Ente Público	Dirección General de Administración		
Unidad Administrativa	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024	Incurrencia	Año
Intervención	13	Compromiso	2024
Monto Observado	0.00	Atención	2024
	Aclarado		
	0.00	Pendiente	
	0.00		

ACCIONES REALIZADAS

La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan, a través de las áreas correspondientes deberá remitir la documentación en copias debidamente certificadas, que acrediten el cumplimiento de las siguientes acciones:

"CORRECTIVA 1: La Dirección General de Administración en coordinación con las áreas adscritas a la misma, deberá presentar la documental (oficios, minutas, ordenes de servicio dirigidas a los talleres externos (debidamente validadas), reporte fotográfico, entre otros), a través de la cual se acredite los motivos de la falta de los 19 (diecinueve) vehículos, indicados como faltantes en el sitio denominado "Estacionamiento Deportivo Vivanco", "Estacionamiento Congreso 296", "Estacionamiento Juana de Asbaje" y "Estacionamiento San Fernando 84", de las 18:00 horas del día 31 de mayo de 2024 hasta las 7:00 horas del 03 de junio de la presente anualidad."

Para la debida solventación de la presente acción correctiva, téngase por presentadas las documentales que como ANEXOS se citan en el presente documento, pruebas a través de las cuales se comprueba que la Dirección General de Administración y áreas que la integran dio pleno cumplimiento a lo establecido en los lineamientos TRIGÉSIMO y TRIGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos para para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024; al haber implementado las acciones para el debido resguardo del parque vehicular durante el periodo comprendido de las 18:00 horas del día 31 de mayo de 2024 hasta las 07:00 horas del 03 de junio de 2024, en consideración de la contienda electoral del 02 de junio de 2024. Así como, en ningún momento a violentado lo establecido en el artículo 75 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, 236, 237 y 238 del Reglamento del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, como las funciones previstas en el Manual con número de registro MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819. de 2024.

"PREVENTIVA:

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Nayeli Elizalde Reyna Colin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2

ACCIONES REALIZADAS

Independientemente que ha quedado plenamente demostrado que esta Unidad Administrativa en coordinación con sus áreas que la integran Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Servicios Generales y Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular Talleres y Combustible, dieron pleno cumplimiento a lo establecido en el Lineamientos Trigésimo y Trigésimo Primero de la Circular por la que se dan a conocer los Lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, con la finalidad de atender esta recomendación preventiva, se anexa copia del oficio No.AT/DGA/1788/2024, de fecha 09 de julio de 2024, (ANEXO 35) a través del cual, se instruye a la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, al Subdirector de Servicios Generales y al Jefe de Unidad Departamental de Control Vehicular talleres y Combustibles, a que en el ejercicio de sus funciones se garantice el adecuado Control del parque Vehicular de la Alcaldía Tlalpa, mecanismos que permitan la correcta actualización del padrón vehicular, supervisión a los registros y expedientes referentes a la asignación, resguardo útil y preciso de los vehículos que se encuentran registrados e identificados en las unidades administrativas y/o sustantivas, características, documentación, y baja de vehículos; asimismo la coordinación con las diferentes áreas que intervienen en la adquisición de vehículos nuevos y las que efectúan la revista vehicular anual; para dar cumplimiento al numeral 7.9 de la CIRCUALR

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Nayli Elizabeth Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN									
Intervención		No. de Observación		Año/Trimestre					
R-1/2024		01		2024/02					
Ejercicio Auditado				2024					
Emisor:		Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan							
Ente Público		Alcaldía Tlalpan							
Unidad Administrativa		Dirección General de Administración							
Intervención		13							
Monto Observado		0.00							
Nombre		Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024							
Aclarado		0.00							
Pendiente		0.00							
Atención		11							
Incurrencia		31							
Mes		MAY							
Año		2024							
JUL		JUL							
2024		2024							

ACCIONES REALIZADAS

UNO BIS 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, y demás normatividad vigente aplicable en la materia.

Conclusión: Con los elementos aportados, ha quedado plenamente demostrado que la Dirección General de Administración implemento las acciones conducentes para dar atención a lo establecido en los lineamientos TRIGÉSIMO y TRIGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos para para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, por lo que, junto con las áreas que la integran no cometió irregularidad alguna.

Por otra parte, es importante que se valore que no existe ningún elemento que determine que el parque vehicular que integra el padrón de esta Alcaldía, fue utilizado dolosamente para violentar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral celebrada el día 2 de junio de 2024, que al final del día es el espíritu de la emisión de los citados lineamientos, por lo que, se solicita de ese Órgano Interno de Control, se tengan por solventadas las acciones formuladas y se decreta que no ha lugar a responsabilidad alguna por parte de los servidores públicos en la Alcaldía Tlalpan.

(...)"

Análisis efectuado por el Órgano Interno de Control.
1.- RECOMENDACIÓN CORRECTIVA.

Derivado de la revisión a la documentación proporcionada por parte de la Dirección General de Administración, se desprende lo siguiente:

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Nayeli Elizabet Reyna Colin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN									
Intervención		No. de Observación		Año/Trimestre					
R-1/2024		01		2024/02					
Ejercicio Auditado									
2024									
Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan								
Ente Público	Alcaldía Tlalpan								
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración								
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024						
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00				
ACCIONES REALIZADAS									

- **Copia certificada de Oficio Circular AT/DGA/1330/2024** del 15 de mayo de 2024, signado por el Director General de Administración, y dirigido al Encargado de Despacho, Secretaría Particular, Coordinación de Asesores, Direcciones Generales y Dirección de Protección Civil; a través del cual solicita remitir a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en atención al oficio No. SCG/OIC/TLA/368/2024, la información que se requiere en forma impresa y en archivo digital editable.
- **Copia certificada de Oficio Circular AT/DGA/1331/2024** del 15 de mayo de 2024, signado por el Director General de Administración, y dirigido a la Subdirección de Seguimiento de Proyecto Administrativos y Control de Gestión, Subdirección de Cumplimiento de Auditorías, Dirección de Modernización Administrativa y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dirección de Capital Humano, Dirección de Autogenerados, Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; a través del cual solicita remitir a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en atención al oficio No. SCG/OIC/TLA/368/2024, la información que se requiere en forma impresa y en archivo digital editable.
- **Copia certificada de oficio número AT/DGA/1367/2024 del 30 de mayo de 2024**, signado por el Director General de Administración, y dirigido al Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, en atención al oficio SCG/OIC/TLA/368/2024.
- **Copia certificada de Circular 002 del 14 de mayo de 2024**, signado por el Encargado del Despacho de la Alcaldía Tlalpan, Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García, y dirigido a los Directores Generales, Directores de Área, Coordinadores, Subdirectores, J.U.D., Líderes Coordinadores y Enlaces; a través del cual se informó al personal Administrativo y al Personal Operativo, lo conducente con motivo de la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
- **Copia certificada de Oficio Circular AT/DGA/1366/2024 del 28 de mayo de 2024**, signado por el Director General de Administración, y dirigido al Encargado de Despacho, Secretaría Particular, Coordinación de Asesores, Directores y Directores Generales, a través del cual informa que es importante que en los lugares de resguardo el personal designado se encuentre presente en todo momento para

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Nayeli Elizalde Reyna Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



SECRETAR. DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN

 Gobierno de la Ciudad de México DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS					
Emisor:		Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público		Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa		Dirección General de Administración			
Intervención		13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024	
Monto Observado		0.00	Aclarado	0.00	Pendiente
				0.00	
Intervención		R-1/2024	No. de Observación	01	2024/02
		Ejercicio Auditado			
		2024			
		Incurrancia	Día	Mes	Año
		Compromiso	11	JUL	2024
		Atención	11	JUL	2024

ACCIONES REALIZADAS

que dé el acceso al sitio y otorgue todas las facilidades necesarias al personal del Órgano Interno de Control e inclusive personal de esa Unidad Administrativa que estará realizando supervisiones, para constatar que los vehículos se encuentren debidamente resguardados.

- **Copia certificada del documento denominado “Resguardo de vehículos con motivo de la Jornada Electoral del 02 de junio 2024 // Estacionamiento del Deportivo Vivanco”,** constante de 11 (once) fojas útiles.
- **Copia certificada de oficio AT/DGAJG/DGVP/SGJUDTyVP/0837/2024 del 28 de mayo de 2024,** a través del cual el Jefe de Unidad Departamental de Mercados y Vía Pública, Jaime Delgado Gutiérrez, remite la información del parque vehicular bajo resguardo de esa área, de cuyo contenido se desprende que en lo que corresponde a este vehículo el mismo se consideró en el Anexo A “Plantilla de Vehículos a resguardar durante la Jornada Electoral....”, estableciendo que el vehículo con **número oficial 876** se encontraba en el Taller y no así en el estacionamiento de Vivanco. Se anexa formato de “ENTRADA AL TALLER INTERNO 2024” de fecha 24 de mayo de 2024, “CORTE Y LIBERACIÓN DE COMBUSTIBLE 2024”, de fecha 25 de junio de 2024.
- **Copia certificada de documento denominado “ENTRADA AL TALLER INTERNO 2024”,** de fecha 13 de mayo de 2024, concerniente al Vehículo con Placas P70AYR, No. Económico 1130, Marca FORD, Tipo PICK UP, Modelo 2007, No. Motor Estandar, No Serie 7MA30673; perteneciente a la Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan.
- **Copia certificada de documento denominado “CORTE Y LIBERACIÓN DE COMBUSTIBLE 2024”,** de fecha 13 de junio de 2024, concerniente al Vehículo con Placas P70AYR, No. Económico 1130, Marca FORD, Tipo PICK UP, Modelo 2007, No. Motor Estandar, No Serie 7MA30673; perteneciente a la Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Elizaveth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B" 	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno 	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan 	Situación de Seguimiento	2

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE
MEJORA DE INTERVENCIÓN

Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre
R-1/2024	01	2024/02

Ejercicio Auditado		2024
Día	Mes	Año
31	MAY	2024
Incurrencia		
Compromiso		
Atención		
		2024

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración		
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00
	Pendiente	0.00	

ACCIONES REALIZADAS

- Copia certificada de oficio número AT/DGSU/0923/2024 de fecha 23 de mayo de 2024, a través del cual el C.P. Sergio Iván Galindo Hernández, Director General de Servicios Urbanos, en atención al oficio Circular AT/DGA/1330/2024 y SCG/OIC/TLA/368/2024, remite la información del parque vehicular bajo resguardo de esa Unidad Administrativa de cuyo contenido se desprende que en lo que corresponde al vehículo con número económico 1443, se consideró en el Anexo A "Plantilla de Vehículos a resguardar durante la Jornada Electoral..." estableciéndose que el mismo se resguardaría en el Estacionamiento Juana de Asbaje y no así en el estacionamiento de Vivanco, para corroborar esta afirmación se remite las Actas Circunstanciadas de fechas 31 de mayo de y 02 de junio ambos de 2024, integradas por personal de la Dirección General de Administración, que se realizó durante la jornada electoral, en el cual se determina que dentro de los vehículos que ese encontraron en el Estacionamiento Juana de Asbaje, se encuentra el vehículo con lo Económico 1443.
- Copia certificada de oficio número AT/DGAJG/DSC/3026/2024 de fecha 23 de mayo de 2024, a través del cual el Subdirector de Seguridad Ciudadana, Oscar Humberto Flores Estrada, remite la información del parque vehicular bajo resguardo de esa área, de cuyo contenido se desprende que en lo que corresponde al vehículo con número económico 1467, se consideró en el Anexo B" Plantilla de Vehículos exceptuada de resguardo durante la Jornada Electoral...", al ser un vehículo que opera como patrulla, proporcionando por consiguiente un servicio esencial a la ciudadanía. No obstante, mediante oficio No. AT/DGA/1539/2024, de fecha 03 de junio de 2024, se solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, manifestará las causas y los motivos por los cuales no habla sido resguardada esta Unidad, respondiendo mediante oficio No. AT/DGAJG/1613/2024, de fecha 14 de junio de 2024, con archivo fotográfico de la unidad) que: "el vehículo Moto patrulla con número económico 1467, se relacionó en el Anexo B, que corresponde a la "PLANTILLA VEHICULAR EXCEPTUADA DE RESGUARDO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL 2024 (18:00 HRS DEL VIERNES 31 DE MAYO A LAS 07:00 HRS DEL LUNES 3 DE JUNIO DE 2024", por tratarse de un vehículo operativo de servicios de emergencia.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Nayeli Elizabeth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
R-1/2024	01	2024/02	
Ejercicio Auditado			
		Día	Mes
Incurcencia		31	MAY
Compromiso		11	JUL
Atención		11	JUL

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				
Ente Público	Alcaldía Tlalpan				
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración				
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024		
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00

ACCIONES REALIZADAS

- Copia certificada de oficio número AT/DGODU/00547/2024 de fecha 23 de mayo de 2024**, a través del cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite la información del parque vehicular bajo resguardo de esa Unidad Administrativa, de cuyo contenido se desprende que en lo que corresponde a estos vehículos los mismos se considerarían en el Anexo A "Plantilla de vehículos a resguardar durante la Jornada Electoral...", estableciéndose que los mismos pernotarían en el Campamento de Congreso 296. Derivado de lo anterior, se giró el oficio No. AT/DGA/1538/2024, de fecha 3 de junio de 2024, a través del cual se solicitó a la citada Directora General, explicara las causas y los motivos por los cuales no se dio cumplimiento oportuno al resguardo de los vehículos. En respuesta a esta petición se recibió el oficio AT/DGODU/00617/2024, de fecha 10 de junio de 2024, mediante el cual la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, remite copia del oficio No. AT/DGODU/000H/1016/2024 de fecha 10 de julio de 2028, por el cual el Ing. Alejandro Martínez Pérez, Director de Obras y Operación Hidráulica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, manifestó lo siguiente:
 - Eco 966:** Unidad marca Chevrolet tipo Tornado con número de placas 170RVB, número económico 966, dicho vehículo se encontraba ubicado fuera del campamento derivado de una falla en la computadora, sin embargo, fue remolcado a Congreso 296.
 - Eco 971:** Unidad marca Chevrolet tipo Tornado con número de placas 209RVB, número económico 971, dicho vehículo se encontraba ubicado en el campamento Huipulco, fuera del campamento derivado de una falla en los frenos, fue remolcado a Congreso 296 y se encuentra en servicio.
 - Eco 432:** Unidad marca Chevrolet tipo Estacas con número de placas 2140CF, número económico 432, dicho vehículo se encontraba ubicado en el tanque TC-14 Ajusco medio, motivo de una falla en el motor, fue remolcada al día siguiente y actualmente se encuentra operando.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Elizabeth Ríos Colin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE
MEJORA DE INTERVENCIÓN

Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre
R-1/2024	01	2024/02

Ejercicio Auditado		Año
		2024

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración		
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00
	Pendiente	0.00	Atención

Incurrencia	Día	Mes	Año
Compromiso	31	MAY	2024
Atención	11	JUL	2024

ACCIONES REALIZADAS			
---------------------	--	--	--

- Eco 1381:** Unidad marca Chevrolet tipo Tornado con número de placas X02AGM, número económico 138, dicho vehículo se encontraba ubicado en el domicilio del resguardante por una falla en el motor, finalmente fue remolcado para su ingreso al taller mecánico general de la Alcaldía.
- Eco 1042:** Unidad marca Chevrolet tipo Autotank con capacidad de 2500 lts. con número de placas 5698CC, número económico 1042, no se identificó en el campamento y fue requerida al resguardante sin que este lo hay presentado en tiempo y forma.
- Eco 293:** Unidad marca Dina con número de placas 6051CJ, número económico 293, dicho vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, pero no se identificó debido a que no era visible el número económico o placa, se anexa foto del resguardo del mismo.
- Eco 685:** Unidad Redilas con número de placas 2594CD, número económico 685, dicho vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, pero no se identificó debido a que no era visible el número económico o placa.
- Eco 1520:** Unidad Autotank con número de placas A-569-AE, número económico 1520, dicho vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, pero no se identificó debido a que no era visible el número económico o placa, se anexa foto del resguardo del mismo.
- Eco 1525:** Unidad Autotank con número de placas A-603-AE, número económico 1525, al momento de la inspección dicho vehículo se encontraba en camino a su resguardo en Congreso 296, se anexa foto del resguardo del mismo.
- Eco 1562:** Unidad Doble cabina con número de placas A39-BKZ, número económico 1562, dicho vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, pero no se identificó debido a que no era visible el número económico o placa, se anexa foto del resguardo del mismo.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Naveyda E. Reyna, Colin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN

Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre
R-1/2024	01	2024/02

Ejercicio Auditado		Año
		2024

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración			
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024	
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente
			0.00	0.00

ACCIONES REALIZADAS

- **Eco 772:** Unidad Redilas con número de placas 2165-CE, número económico 772, dicho vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, pero no se identificó debido a que no era visible el No. Económico o placa, se anexa foto del resguardo del mismo.

- **Eco 1521:** Unidad Autotankue con número de placas A-601-AE, número económico 1521, dicho vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, se anexa foto del resguardo del mismo.

- **Eco 1375:** Unidad Chevrolet Pickup doble cabina con número de placas X24-AGM, número económico 1375. Este vehículo se encontraba ubicado en Congreso 296, no fue identificado ya que no era visible el número económico.

- **Eco 1323:** Unidad Chevrolet Pickup Tornado con número de placas 165-YKB, número económico 1323. Este vehículo se encontraba ubicado en el campamento de Limantla, perteneciente a la J.U.D. de Mantenimiento Menor, adscrita a la Subdirección de Obras.

- **Eco 655:** Unidad Volkswagen Pontiac con número de placas V83-ALM, número económico 655. Este vehículo se encontraba ubicado en el campamento de Limantla, perteneciente a la J.U.D. de Mantenimiento Menor, adscrita a la Subdirección de Obras.

- **Copia certificada de documento denominado "ENTRADA AL TALLER INTERNO 2024"** del 28 de mayo de 2024; suscrito por el Jefe de Unidad Departamental de Control Vehicular Talleres y Combustible, Arquitecto Guillermo Acevedo García, en la cual se hace constar que la unidad con placas 2890CE, **No. Económico 553**, Marca FORD, Tipo Pickup, Modelo 1998, adscrito a la Dirección General de Servicios Urbanos, ingresó el día 28 de mayo de 2024. Asimismo copia certificada de oficio **AT/DGSU/1103/2024 de fecha 20 de junio de 2024**, signado por el Director General de Servicios Urbanos, a través del cual manifestó que "por un error involuntario dicho vehículo estaba en la lista de los que se encontraban bajo resguardado; sin embargo dicha unidad vehicular se encontraba en el taller descompuesto."

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navin Elizalde Reyna Colin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno."B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

ACCIONES REALIZADAS

- | | | | | |
|---|---|--|--------------------------|---------|
| Responsable del Seguimiento | Revisó | Vo.Bo. | Trimestre de Seguimiento | 2024/03 |
| <p>Ing. Arq. Navir Elizabeth Reyna Colín</p> <p>J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"</p>  | <p>Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy</p> <p>Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno</p>  | <p>Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera</p> <p>Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan</p>  | Situación de Seguimiento | 2 |



REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
R-1/2024	01	2024/02	
Ejercicio Auditado		2024	
	Día	Mes	Año
Incurrencia	31	MAY	2024
Compromiso	11	JUL	2024
Atención	11	JUL	2024

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración			
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024	
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente
			0.00	0.00

ACCIONES REALIZADAS

- Copia certificada de Acta Circunstanciada del 01 de junio de 2024, a través el cual se indica la revisión al parque vehicular que se encuentra resguardado en el espacio denominado "Campamento Cuernancho", efectuada por el C. Ignacio Flores Rodríguez.
- Copia certificada de Acta Circunstanciada del 02 de junio de 2024, a través el cual se indica la revisión al parque vehicular que se encuentra resguardado en el espacio denominado "Congreso 296", efectuada por el C. José Manuel García Santana.

Derivado de la revisión y análisis a la documentación remitida por la Dirección General de Administración, presenta la documental (oficios, minutas, ordenes de servicio dirigidas a los talleres externos (debidamente validadas), reporte fotográfico, entre otros, a través de la cual se acredita los motivos de la falta de los 19 (diecinueve) vehículos indicados como faltantes en el sitios denominados "Estacionamiento Deportivo Vivanco", "Estacionamiento Congreso 296", "Estacionamiento Juana de Asbaje" y " Estacionamiento San Fernando 84", de las 18:00 horas del día 31 de mayo de 2024 hasta las 7:00 horas del 03 de junio de la presente anualidad; motivo por el cual la recomendación correctiva numeral 1, se tiene como SOLVENTADA.

2.- RECOMENDACIÓN PREVENTIVA.

- Copia certificada de oficio número AT/DGA/1788/2024 del 09 de julio de 2024, signado por el Director General de Administración, C.P. Guillermo Nájera Gómez, y dirigido a la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Gabriela Laguna Palacios; Subdirector de Servicios Generales, Lic. José Luis Clavellina Castillo; y Jefe de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible, Arq. Guillermo Acevedo García; a través del cual se instruye a que en el ejercicio de sus funciones se garantice el adecuado Control del parque Vehicular de la Alcaldía Tlalpan, mecanismos que permitan la correcta actualización del padrón vehicular, supervisión a los registros y expedientes referentes a la asignación, resguardo

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Elizabeth Reyna Collin J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
R-1/2024	01	2024/02	
Ejercicio Auditado			
2024			
Incurrencia	Día	Mes	Año
Compromiso	11	JUL	2024
Atención	11	JUL	2024

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración			
Intervención	13	Nombre	Programas Sociales, Acciones Sociales y Otros, en el marco del Proceso Electoral 2024	
Monto Observado	0.00	Aclarado	0.00	Pendiente
			0.00	0.00

ACCIONES REALIZADAS

útil y preciso de los vehículos que se encuentran registrados e identificados en las unidades administrativas y/o sustantivas, características, documentación, y baja de vehículos; asimismo la coordinación con las diferentes áreas que intervienen en la adquisición de vehículos nuevos y las que efectúan la revista vehicular anual; para dar cumplimiento al numeral 7.9 de la CIRCUALR UNO BIS 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, y demás normatividad vigente aplicable en la materia.

Derivado de la revisión a la documentación entregada y al presentar la documentación solicitada para dar cumplimiento a la recomendación preventiva emitida, numeral 1, se considera como **SOLVENTADA**.

CONCLUSIÓN GENERAL DEL TERCER TRIMESTRE DE 2024:

La Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan, dio atención a la recomendación correctiva 1, asimismo a la recomendación preventiva 1, en la fecha establecida de atención, siendo el 11 de julio de 2024; motivo por el cual la presente observación se considera **SOLVENTADA**.

Por lo que se reporta la presente con numeral 2.- **Solventación**, tal como se establece en los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, del 8 de enero de 2018.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo.Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Ing. Arq. Navil Escobar Peña Colín J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de Seguimiento	2